

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Evans París, á precios convencionales.

NUM. 757

Martes 4 de Abril de 1882.

EDICION DE LA TARDE.

High-Life.

París 31 de Marzo.

Hé aquí el programa del *Festival-Nicolau*, verificado el jueves pasado en el Circo de los Campos Elíseos:

PROGRAMME.

Primería parte.—1. *Adriano*.—2. *Oui, c'est toi que j'aime*. Tenore Ricordo. M. Auguez.—3. *Costanza*; Introducción.—Chœur intérieur et duo du deuxième acte. Mlle. Panchioni et M. Escalais. (Sous la direction de M. E. Broustet).—A. Nicolau.

Deuxième partie.—Première audition du *Triomphe de Vénus*. Poème symphonique en 3 parties.—Paroles de M. Paul Demeny, musique de A. Nicolau.—*Vénus, Cupidon*, Mlle. Panchioni.—*La Mort*, Mme. Vicini.—*Jupiter*, M. Auguez.—*Le Recitant*, M. A. Lambert.—Sous la direction de l'Auteur.

Orcheste et Chœurs: 300 exécutants.

Grandísima ovación alcanzó este catalán ilustre que ha entrado en París por la puerta grande, como vulgarmente se dice.

Ayer se verificó una segunda audición para la prensa. La noche de la primera, críticos y periodistas estaban en el estreno de *Galante aventure* en la Opera Comica, y no pudieron asistir al Circo de los Campos Elíseos.

La audición de ayer fué más brillante si cabe que la primera.

La reina Isabel que, en honor de la verdad, se asocia siempre á todo lo que es español, asistió la primera noche, siendo la primera en aplaudir á Nicolau, que dirigió su obra con amor de padre. Así abría pensar la cantidad de trabajo y de tiempo que revela el poema de este joven compositor, al que me complazco en saludar con patrio orgullo. Su éxito ha sido completo.

El martes pasado, primera *soirée* de las cuatro que la señora viuda de Portun daré en este mes. Sus numerosas relaciones en París y la estimación de que goza en la buena sociedad francesa, convirtieron su salón en centro de notabilidades y de bellezas. Muchos nombres pudieran citar, el salón estuvo siempre lleno, aquel salón donde hay todavía tantos recuerdos de Portun, por los cuales daría Goupil una fortuna.

Se hizo música, se habló, se admiró una vez más á la señora de la casa.

Había compatriotas muy bonitas y muy elegantes, como las señoritas de Lacalle, la vizcondesa de Yette, la baronesa de Bellar, la señora de Abaroa, las de Palacios, Bieba y otras muchas.

La señorita de Teodor, hermana de la señora de Ochoa, cantó el buen gusto de siempre. Rosental, el célebre jugador de ajedrez, jugaba á la vez en dos tableros, sin dejar de oír la música en el salón de al lado y sin dejar de ganar las partidas. Una noche, en fin, agradabilísima que hace desear llegue pronto el martes que viene.

El miércoles hubo *soirée* de íntimos en el *appartement* que ocupa en el Hotel Continental nuestro compatriota D. Pedro de Prat, con su esposa la princesa Booz. Yo no pude asistir por haberme medio descalabrado al bajar las escaleras de casa de un judío (como era natural y castigo de Dios); pero sé, como si hubiera estado, que se pasaría muy bien la noche.

Los Sres. de Prat viven en plena sociedad francesa, con la cual les unen vínculos de parentesco, y á excepción de la marquesa de San Carlos y algún otro compatriota, en su casa se ven siempre habitantes del Faubourg Saint-Germain.

Murió el duque de Baños. ¿Por qué no he de dedicar un recuerdo á este compatriota excepcionalísimo?

Conoció á Meneses en casa de la duquesa de Hilar hace ya quince ó diez y seis años. Hacíamos comedias de salón en el teatro de la duquesa varios amigos de la casa, de los cuales ya vamos quedando pocos.

Meneses venia con frecuencia. A mí me intrigaba mucho aquel hombre, de quien tanto se hablaba. Tenía cierta reputación de Monte-Cristo andaluz, y en efecto, lo parecía. Para él el dinero no significaba nada. Hablaba de millones, como puedo yo hablar de francos. Alguna noche, después del ensayo de la comedia, íbamos varios amigos al Casino á charlar hasta el amanecer alrededor de la chimenea. Meneses entró una noche en el salón del treinta y cuarenta, y en cinco minutos, sonriendo y hablando, se dejó allí cinco mil duros.

—Pues esto que ves, me dijo Florentino Sanz, sucede hace ya diez ó doce días.

Y él no le daba á todo ello la menor importancia. Era un hombre afable, simpático, decididamente *corriente*. Tenía dos amigos íntimos, de toda intimidad, Robles y el oculista Delgado Jugo; se querían como tres hermanos.

Una mañana me convidaron á almorzar en casa del duque de Baños. Acepté porque almorzar no significaba nada, y además yo siempre he tenido amigos en todas partes.

Meneses vivía en la calle del Sacramento, en un caserón antiguo que hace esquina á la plaza del Cordon. Vivía en *gran señor*; pero todo era allí muy raro. Sin darse una cuenta veniale á la memoria los personajes de las novelas que había uno leído en su adolescencia. Recuerdo que en un encartado había siete perros, que saludaban al dueño de la casa poniéndose en dos patas. Uno de ellos solía ir á Aranjuez á una sola indicación del amo, y le esperaba á la puerta del convento.

Sobre la chimenea había un pedazo de bizcocho. Pasó una rata de un lado á otro del salón. El duque la llamó, la rata se detuvo y esperó el pedazo de bizcocho que le fué arrojado. Lo hice el primer día que la vi pasar, dijo el duque, y desde entonces somos buenos amigos.

¿No era todo esto muy extraño? Y con la fama de ser excepcional que el duque tenía, á mí me lo parecía más. En su casa había retratos de mujeres hermosísimas, objetos de valor incalculable. Una

vez le robaron un cajoncito de madera que contenía encajes por valor de veinte mil duros. Compraré otros, nos dijo, así como de pasada. Después de aquel almuerzo, el duque y yo conservamos una buena amistad, aunque sin trato íntimo. El año setenta le encontré en París acompañado del rey Francisco de Asís, en una tienda de flores. Yo estaba entonces en la embajada, al lado de Olózaga, que á mi vuelta de Egipto me había confiado su correspondencia. Eso no importa, me dijo el duque de Baños, yo no hablo nunca de política, respecto las opiniones de todo el mundo, venga usted á comer mañana, conocerá Vd. á la duquesa. Fui.

Vivían en el Faubourg Saint Honoré. La duquesa me pareció un sér angelical. Una señora delicadísima, con cierto aire de timidez que la hacía más interesante. Se adivinaba en aquel interior un matrimonio muy bien avenido. Meneses me habló de su próximo viaje á Baviera, de compra de grandes posesiones, del empeño que notaba en los españoles de calumniarle y hacerle daño. Me enseñó su fotografía con el disfraz que se puso para salir de España el 29 de Setiembre. Se notaba en su casa, en su conversación una atmósfera de millones, como dice cierto amigo mío. Era un millonario risueño que daba en qué pensar; por aquí se dice que ha dejado quince millones de francos á sus herederos.

Desde entonces, cuando el duque venia á Madrid cambiábase una visita, hablábase de literatura ó de artes, yo estudiaba á aquel hombre que siempre me parecía raro, y del cual nada puedo decir sino que acaso había caído mal en el mundo. A veces la opinión se fija en quien no le debe nada y celebra al que lo debe todo. ¿Quién sabe!

Y aquí se acabó esta actualidad, y vamos á otras.

A lo que dije de Biarritz en mi última carta, debo añadir que he recibido tres de otras tantas amigas que han pasado allí el invierno, y en las cuales me animan á seguir la campaña en favor de las playas españolas. Los precios de Biarritz, aun en el invierno, dicen las cartas, han sido exageradísimos, y los españoles que vengán este verano pueden prepararse á gastar triple de lo que crean, con la desventaja de no tener, como en San Sebastian ó en cualquier otro punto del Pirineo francés ni teatro, ni conciertos, ni nada, en fin, de lo que hace agradable una estación de verano. Habrá juego por la mañana, juego por la tarde y juego por la noche, para que los maridos se jueguen la dote de las mujeres y los hijos de familia obliguen á sus padres, como sucedió el verano pasado, á pagar al Casino lo que los niños se dejan allí por recurso, supuesto que en Biarritz no hay más distracción que el tapete verde.

Hablemos ahora de los *Ranzans* en el teatro francés.

Éxito inmenso; comedia para año y medio; Coquelin y Gor á colosal altura.

Los *Ranzans* (que hay que pronunciar como está escrito, y no *Ranzo*, como dice muchísima gente ingenerando que el nombre es alemán) es una obra honrada, patriótica, que hace hermoso contraste con esta literatura de adulterios, miserias, indignidades y horrores que desde Dumas hasta Zola ponen de manifiesto todos los autores en moda. Los *Ranzans* es el producto de la inteligencia de dos patriotas, Erkman y Chatian, cuya gloriosa misión es propagar el amor de la libertad y de la independencia.

¡Gran noche la del estreno! Sin ser francés participaba yo del entusiasmo de aquel público de literatos y de críticos, entre los cuales tenía muchos amigos y á los cuales procuraba demostrar que cuando se hace patria en el teatro, el espectador, sin darse cuenta, se siente arrastrado por el entusiasmo del autor.

—¡Vea Vd.!—decía Ohnet que estaba á mi lado —unos autores que no salen á la escena en una noche así, y se quedan en su casa, allá, en el campo. ¿Conoce Vd. alguien que haga esto?

—¡Sí, hombre, sí; yo!—le dije riendo de su admiración. Ya encontré colegas exentos de pretenciosa vanidad. ¡Estos son de los míos!

Llegó de Londres el marqués de Cayo del Rey, que ha estado allí enfermo varios días.

La Asociación literaria internacional prepara su Congreso de Roma, al que iremos unos cuantos á principios de Junio. Anteayer, en un almuerzo de periodistas de las tres naciones, quedó decidido quiénes habíamos de ir. El comité ejecutivo actual lo componen el conde de Benst, Luis Urbach, Hachette, Adolfo Belot, Calzado (D. Adolfo), Alfonso Pages, Lowenthal y Jules Lermine.

Con estos hospitalarios y queridos colegas iré á Roma en Junio, y desde allí enviaré cartas á *El Correo*.

Nada más por hoy, sino que Marzo acaba con lluvia y viento, y después del benigno invierno que hemos pasado, parece que volvemos á empezar el mes de Noviembre.

De *Coquelicot* en los Bufos no quiero decir nada, porque estos franceses, en tratando asuntos españoles, nos desfigurán de una manera lamentable.

La Rivero, mi paisana, ha olvidado el español sin enterarse, y hace un papel en nuestra lengua, según ella cree, que solo se lo perdono en gracia de lo bonita.

Hay que oírle decir estos, que ella y el autor creen sin duda que son versos:

«¿Serrá usted discreto?
¿Valorr tendrá usted?
¿Dará usted su vida?
¿Qué buen caballero!»

—¡Maldita sea mi suerte!—dirá Ducacal desde su butaca cuando la oiga, pues dicen que el empresario del teatro Español llega mañana.

El desdichado asunto de Perivier, ha sugerido á un sombrero la idea de poner en moda unos hongos de forma... especial, que se llamarán *chapeau Perivier*.

A esto no hay defensa posible.

RABAGAS.

El tratado de comercio.—Cuestion de orden público.—Sus consecuencias.

No es fá-íl preveer el desenlace de los sucesos que han vuelto á reproducirse en Barcelona, esta vez por iniciativa, según parece, y resolución de los fabricantes.

Hasta ahora, según las últimas noticias, la huelga de fabricantes, industriales y obreros, se mantiene en los límites de una manifestación pacífica que, según todos los indicios ostensibles, se quiere prolongar mientras se discute el tratado de comercio.

El propósito es difícil, porque estas manifestaciones con frecuencia se desvían de su curso, y un incidente cualquiera puede agravar su carácter; y además, porque los perjuicios serán grandes, y el industrial no produciendo y el obrero no trabajando se crean una situación poco regular y sostenible.

Sucedá lo que quiera, la verdad es que se ve el propósito de hacer presión sobre los poderes públicos, con la esperanza, que quizá se ha imbuido á los huelguistas, de sacar adelante su pensamiento, tanto más verosímil, cuanto más circunspecta sea la manifestación.

Sin duda esta es la consigna, y aunque ventos difícil, como hemos dicho, que se prolongue por mucho tiempo toda paralización de negocios y de trabajo, mientras dure el presente estado de cosas é interin no rebasen los sucesos de Barcelona, el carácter que hoy tienen, las autoridades, en nuestra opinión, deben guardar la más esquisita prudencia y tener la mayor calma, pues á la larga, si bien salen con todo esto relajados los lazos de gobierno, más perderán en sus inserases fabricantes y obreros, y su propio daño suscitará una reacción.

Los que sin duda dirrien los sucesos de Barcelona, se echan la cuenta de que hay que aprovechar las ocasiones, siendo la presente bastante buena; porque si bien es cierto que el tratado de comercio es simpático á las cuatro quintas partes de España, estas simpatías aparecerán bastante mitigadas por los agravios en los impuestos, cogiendo á la masa los sucesos de Barcelona, en una disposición de ánimo, más cerca de la indiferencia que de la protesta.

En último término, y á favor de todas estas ventajas, se procura prolongar la manifestación de Barcelona, y aun se harán esfuerzos por suscitar sucesos semejantes en otras partes, con el propósito de derribar al gobierno antes de que el tratado de comercio se convierta en ley.

El plan nos parece bastante claro; pero tiene el inconveniente ya de que es conocido.

El país lo apreciará en toda su extensión, y seguramente que responderá al movimiento que ya ayer se percibía en todos los partidos liberales; respetables son los intereses de Cataluña, pero también son atendibles los generales del país.

La conducta, además, de los fabricantes de Cataluña; la actitud en que se han colocado los intereses de la industria fabril; la iniciativa que han tomado las clases ricas, trazan un camino á los obreros, que Dios quiera, no dé amargos frutos en el porvenir; y en cuanto á su plan de derribar al Gobierno, plan en que les ayudan otros intereses políticos, si lo alcanzan, el precedente sería tan funesto, que bien podríamos compadecer al partido que entrara por tales motivos.

Banco de España.

La *Gaceta* de hoy ha publicado el balance del Banco de España correspondiente al mes de Marzo último.

La cuenta de caja ascendía en fin del mes pasado mes á la suma de 99.004.813 pesetas 33 céntimos, correspondiendo á efectivo metálico 75.597.191'33 y á efectos á cobrar en 31 de Marzo 23.407.622.

El efectivo en las sucursales se elevaba en fin del mes anterior á 68.817.482'31 pesetas; en poder de los comisionados de provincias y extranjero, pesetas 8.942.240'84, y en poder de conductores, pesetas 655.579'50.

La cartera en Madrid ascendía en la expresada fecha, á la cantidad de 587.745.918'1 pesetas, y en las sucursales 118.612.506'61.

Los billetes emitidos en 31 de Marzo importaban 334.725.125 pesetas, correspondiendo á Madrid 131.749.575 y á las sucursales 202.975.550.

Los depósitos en efectivo en Madrid ascendían en la citada fecha á 31.148.036'10 pesetas, y en las sucursales á 17.245.996'21.

Las cuentas corrientes sumaban la cantidad de 159.758.273'5 pesetas en Madrid y 61.816.078'74 en las sucursales.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes al balance del mes de Febrero se observan las siguientes cifras.

El efectivo metálico en caja disminuyó en Marzo la cifra de 292.101 pesetas, y aumento en los efectos á cobrar en 31 de Marzo en 2.542.141.

El efectivo en las sucursales descendió en Marzo en 84.399 pesetas; aumentó el que existía en poder de los comisionados 248.298, y disminuyó en el de conductores 1.844.421.

La cartera en Madrid aumentó en Marzo en la cantidad de 158.744.455 y descendió en las sucursales en la de 15.868.253.

Los billetes circulantes en Madrid tuvieron un aumento en Marzo de 4.005.000, y en las sucursales de 15.891.375.

Los depósitos en Madrid disminuyeron en Marzo por la cifra de 1.107.451 pesetas y aumentaron en las sucursales 210.330.

Por último, las cuentas corrientes tuvieron un aumento en Marzo de 1.979.779 pesetas en Madrid y una baja en las sucursales de 2.774.460.

La cuenta de ganancias y pérdidas figura en el balance que examinamos por la cantidad de pesetas 27.661.514 89 céntimos, correspondiendo á realizadas 26.824.400'18, y por realizar, 837.214'71.

En el balance de Febrero la cuenta de ganancias alcanzaba la suma de 22.562.334 pesetas, resultan-

do, por consiguiente, un aumento en Marzo de 5.099.280.

Siempre figurando la cartera como siempre, es decir, englobada la parte que corresponde al Tesoro con la de los particulares, á pesar de haberse efectuado que se consignaría en la debida separación.

Se fija en los balances la cuenta de la emisión de la deuda amortizable al 4 por 100, figurando en el que nos ocupa por la suma de 117.164.425 pesetas en el activo y en el pasivo, ó sean valores convertibles en la referida deuda, por cifra de pesetas 116.149.199'99.

Continúa la partida de diversos figurando en los balances, y si bien en el de Marzo ha sufrido una disminución de unos nueve millones de pesetas, todavía aparecen 5.188.215'44.

Centenario de Murillo.

En el Conservatorio.

Comenzó anoche á las nueve, en el salón-teatro de la Escuela de Música y Declamación, la velada que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando tenía preparada en honor del príncipe de nuestros pintores.

El salón, profusamente iluminado, presentaba un aspecto brillante, que con la elegancia y rigurosa etiqueta de los trajes ofrecía un delicioso conjunto, aunque, á decir verdad, hubo algunos fuera de lo prescrito en las invitaciones.

Dos coronas verdes con adornos dorados y cintas blancas y azules estaban colocadas una á cada lado del palco escénico.

Poco después de las nueve dió principio la fiesta, distribuyendo los trabajos por el orden siguiente:

PRIMERA PARTE.

1.º *Himno á Santa Cecilia*, de Gounod, hábilmente ejecutado por la orquesta de alumnos de la clase de conjunto del Sr. Zubiaurre.

2.º Discurso leído por su autor, D. Pedro Madruga, en el que con galana frase y luminoso concepto hizo una crítica concienzuda del naturalismo idealista, reflejado en las vírgenes sevillanas de Murillo.

3.º *Scherzo en si bemol*, de Chopin, tocado con maestría al piano por el profesor Sr. Zabala.

4.º Poesías del duque de Rivas alusivas al objeto, leídas por D. Manuel Cañete.

5.º *Plegaria á la Virgen*, cantada por las alumnas de la clase del Sr. Inzenga, con acompañamiento de órgano por el Sr. Ovejero.

SEGUNDA PARTE.

1.º *Andante religioso y scherzo*, para órgano y orquesta, del Sr. Ovejero, ejecutado por el Sr. Mateos y los alumnos de la clase de conjunto.

2.º La excelentísima señora doña María Letizia de Rute, que lucía un precioso traje blanco, un joyel de dos enormes perlas y brillantes, y la banda de damas nobles de María Luisa, recitó su propia poesía en francés con excelente dición y acentuación perfecta, siendo muy aplaudida y recibiendo un ramo de flores al bajar de la estrada.

La señorita Esmeralda Cervantes acompañó primorosamente con el arpa el recitado de la señora de Rute.

3.º *Fantasia Capricho*, para violín, de Vieux Temps, en la que el Sr. Fernandez Arbos arranzó del auditorio espontáneos y repetidos aplausos.

4.º Lectura de una poesía por su autor D. Manuel del Palacio, trazando con facilidad, fluidez y corrección, un boceto de la vida del artista sevillano.

5.º *Ave Maria*, de Gounod, cantada con acompañamiento de violín, piano y órgano, por la señorita Aldao.

6.º Poesías llenas de inspiración y sentimiento, leídas por sus autores los Sres. Cañete y Velarde.

Y 7.º *La Ciudad*, de Rossini, por las alumnas de la clase de canto.

La concurrencia, aunque numerosa, dejaba ver algunos claros en las butacas, llenas en su mayor parte por un público distinguido y al parecer inteligente.

Nutridos aplausos brotaban con frecuencia del entusiasmo del auditorio, mereciendo particular mención los tributados al Sr. Fernandez Arbos, llamado seis veces al estrado.

A la una, próximamente, terminó la fiesta, que de seguro se hubiera hecho causada, si lo ameno y variado de los trabajos, y lo importante y patriótico del objeto no tuviera nuestro espíritu atento y recogido con tan agradable distracción.

Lo de Barcelona.

El aspecto de los sucesos de Barcelona continúa lo mismo que indicaban los telegramas leídos ayer tarde en las Cámaras.

Durante la noche, los boulevards y calles más céntricas de la población se vieron invadidas por algunos grupos que, en actitud pacífica iba recorriéndolas sin cometer desmanes.

A los barceloneses, se habían unido los huelguistas de las fábricas inmediatas; pero observando eso que se llama resistencia pasiva, fueron diseminándose, concurriendo unos á los teatros y otros á los cafés, que se vieron frecuentados por bastante gente.

Hasta aquí las noticias de última hora recibidas en los centros oficiales.

En casa del Sr. Balaguer.

En vista de la importancia de los sucesos, los diputados ministeriales por Cataluña parece que se reunieron anoche en casa del Sr. Balaguer con objeto de acordar la línea de conducta que han de seguir en las actuales circunstancias.

Aunque su situación es un tanto difícil, decaese que si el voto de confianza al Gobierno, de que ayer hablamos, se presenta, el Sr. Balaguer lo apoyará en nombre de sus paisanos, reprobando la sedición de Cataluña, más funesta aún, en su concepto, que el tratado mismo.

El voto de los diputados catalanes será, pues, favorable al Gobierno en lo que se refiere a la política general del mismo, y especialmente a la cuestión de órden público, pero no en la esfera económica, y singularmente en lo que afecta al tratado de comercio.

Los partidos liberales.

La actitud de los partidos liberales incluso los más avanzados, es de enérgica reprobación a los sucesos de Cataluña, y todos ellos parece que abrigan el propósito decidido de colocarse al lado del Gobierno en lo que se refiere a la cuestión de órden público.

Hé aquí, en prueba de lo que decimos, cómo se explican respecto al asunto los periódicos de la mañana:

El Globo, examinando la sesion del Congreso:

«No ménos que los telegramas serían de comidilla a los murmuradores, optimistas y pesimistas, las enérgicas, pero tranquilas palabras con que el ministro protestó, en nombre del Gobierno, contra semejantes imposiciones, é invitó a la Cámara a discutir y votar, como si nada hubiera ocurrido, el tratado de comercio.»

Y es por cierto muy extraño el que, habiendo manifestado el Sr. Gonzalez (D. Venancio), esperanzas y hasta deseo de verse ayudado por toda la Cámara en la cuestión de órden público, nada hubiese dicho respecto al particular la minoría conservadora.»

El Imparcial:

«La opinion, repuesta de la sorpresa que le causaran las noticias de Barcelona, no la da por hoy gran importancia bajo el punto de vista del órden público; pero se pronuncia en el sentido de que el Gobierno no tiene otro remedio que emprender los derroteros de la energía para impedir el crecimiento de la bola de nieve y que tome la agitación de Barcelona caracteres de que hoy afortunadamente carece.»

El Norte, refiriéndose a la actitud de los obreros de Barcelona:

«Adelantarse de esa manera perturbadora a las decisiones de la Cámara, es un acto de rebeldía que envuelve una loca amenaza al poder legislativo de la nación.»

Cerrar las fábricas, despedir a los obreros, adelantándose el jornal de una semana, para convertirlos así más fácilmente en instrumentos de fines egoístas, y enviarlos a que obstruyan en actitud de protesta las calles más céntricas de Barcelona, en el momento en que, por la actitud de las fuerzas militares y la violenta tensión de los espíritus, la más ligera chispa puede provocar una explosion terrible, es jugar las vidas de mil infelices trabajadores a sus conveniencias personales.»

El Progreso:

«¿De dónde, pues, nace esa guerra al tratado, si los conservadores lo gestionaban y no hubieran podido conceder ménos para obtenerlo? Si aquí se dijera que no se ha llegado hasta donde debió llegarse para que el país reportara aun mayores beneficios por la rebaja del arancel, nos lo explicaríamos; pero acusar de libre-cambista un tratado en que se nos hacen concesiones que por nuestra parte no otorgamos, eso no tiene otra explicacion que la de un espíritu pesimista, que no retrocede para satisfacer mezquinas aspiraciones personales, ni aun ante la ruina del país.»

Es verdad que desde cierto viaje del Sr. Cánovas a Barcelona, este hombre público se unió tanto a determinados proteccionistas, que en la informacion lanera hizo que dos amigos suyos, diputado el uno y alto funcionario de Hacienda el otro, se abstuvieran de votar por no molestar a los firmantes del voto particular, que eran fabricantes catalanes.»

El Liberal:

«El proteccionismo catalán ahueca mucho la voz para decir que el tratado de comercio perjudica enormemente sus intereses. ¿Sus intereses! La opinion sana y levantada oye con bastante desden la palabra, porque ni todo, ni lo principal, se reduce en el mundo a intereses de tanto por ciento. Hay la moral, hay el derecho, que jamás invoca rectamente el proteccionismo. Los intereses son legítimos cuando la moral y el derecho los abonan, y si a su sombra crecen, son intereses por todos respetados, por nadie contidos, y que jamás perecen. Pero cuando se pretende que los intereses pasan como primer término sobre la moral y el derecho, y aun contra la moral y el derecho, la opinion pública se pone en frente de los intereses.»

Contra un interés de vender caro, hay otro interés de comprar barato. Pero contra el derecho de disponer cada uno libremente de lo que le pertenece, no existe el derecho de otro de enriquecerse torcidamente en perjuicio suyo.»

OFICIAL

FOMENTO.—Real órden declarando obra de texto un método de lectura escrito por D. José Jimenez Aroca.

Otra disponiendo que se provea por traslación la cátedra de Elementos de derecho político español a la Universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que se elimine de la convocatoria la cátedra de Higiene de la Universidad de la Habana.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

San Petersburgo 3.—El Diario de San Petersburgo desmiente que se trate de exigir la naturalizacion a los extranjeros que llevan más de cinco años de residencia en Rusia.

De lo que se trata—dice—es de renovar las concesiones de terrenos a los extranjeros que residen en las poblaciones rurales.»

Puerto-Rico 1.—Ha llegado el vapor-correo Reina Mercedes, del marqués de Campo, y sigue su viaje sin novedad.

París 3.—El periódico ministerial el Siecle dice que le sorprende la agitación que reina en Cataluña, pues los industriales viticultores catalanes son, en su concepto, los que más provecho sacarán del nuevo tratado de comercio con Francia.

El nuevo embajador de Francia en Madrid ha salido para su país, Lyon.

A fines de la semana próxima marchará a Madrid.

Berlin 3.—El emperador de Alemania está indispuerto, no habiéndose verificado hoy ninguna recepcion en Palacio.

Dublin 3.—Continúan los crímenes por cuestiones agrarias.

La señora de uno de los grandes propietarios de la Isla ha sido alevosamente asesinada de un balazo.

Nueva-York 4.—El periódico el Herald publica hoy una correspondencia de San Petersburgo, según la cual el czar de Rusia conmutó la pena de muerte a los cinco últimos condenados en la causa llamada de Peukonoff, a consecuencia de una carta de Victor Hugo dirigida al czar, que Demidoff vino a buscar en París.

Roma 4.—La colonia artística española dió un gran banquete en honor al Sr. Pradilla, con motivo de su último cuadro sobre la Bendición de Granada.

Al final reinó el mayor entusiasmo, pronunciándose calorosos brindis por España por Pradilla y por el arte. El periódico La Italia pretende que monseñor Jacobini abandonará en breve el cargo de secretario de Estado, a pesar de las instancias del Papa para que continúe en dicho puesto.

La Italia añade que la causa de la actitud de monseñor Jacobini son los poderes acordados recientemente al cardenal Pecci, con los cuales no está conforme el secretario de Estado.

En los círculos católicos se consideran infundadas las suposiciones de La Italia.

Londres 4.—Se tienen pocas esperanzas de que se

renueven con éxito las negociaciones para el tratado de comercio entre Inglaterra y Francia.

La situacion de Irlanda se agrava a juzgar por las noticias recibidas hoy de aquella isla.

Un despacho de San Petersburgo dice que la prensa rusa censura duramente la conducta del gobierno inglés estimulando a la Puerta a que no permita el paso de buques rusos por el Bósforo, so pretexto de que conducen reclutas ó material de guerra.

AL MENUDEO.

Telegrafian de Manacor (Islas Baleares), participando que dos fuertes detonaciones pusieron a las cuatro y media de la madrugada de ayer en alarma a los vecinos de dicho pueblo. Uno de los petardos cargados de dinamita, estalló en una de las ventanas del piso bajo de la casa donde vive el síndico de aquel ayuntamiento y el otro en la casa del secretario.

Aun cuando las fuertes explosiones no causaron desgracias personales, produjeron daños de gran consideracion en los dos edificios.

Los agentes de la autoridad y Guardia civil detuvieron a las pocas horas a los presuntos autores, llamados Juan Gelabert y Gili, Antonio Jaime Ribot y Pedro Ignacio Tous, a los cuales se les ocuparon 13 cartuchos cargados con dinamita, un metro de mecha y una caja de fulminantes.

Ignóranse los móviles que impulsaron a los autores cometer dicho delito.

Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa Sr. D. José de Fuentes, piensa terminar en breve algunos trabajos que estaba escribiendo en colaboracion con el malogrado Luis Santana.

Entre ellos figura un juguete cómico en dos actos titulado A río revuelto; otro juguete cómico-lírico en un acto, con música del maestro Rubio, titulado Caer de pie; una obra de espectáculo destinada al teatro del Retiro y otras.

También ha dejado por concluir algunos artículos literarios y un arreglo de la ópera cómica francesa Mascotte, que estaba terminando en union con Vital Aza.

Deja también el malogrado Luis Santa Ana una coleccion de artículos y poesias inéditos que revelan su portentosa fecundidad y la brillantez y riqueza de su inteligencia. Inspirados en un mismo sentimiento sus carifiosos amigos Conrado Solsón y José de Fuentes, han suplicado a la familia de nuestro inolvidable amigo les permita dar a la luz pública aquellos trabajos literarios que en breve podrán ser conocidos de todos con el título de Papeles sueltos.

En la madrugada de ayer llegaron a esta capital, de paso para la vecina república, el acandalado propietario español de Sidi-Bel-Abbés (provincia de Orán) Sr. D. José Vilumbrales y dos personas de su familia.

Al Sr. Vilumbrales debe la numerosa colonia española de Sidi-Bel-Abbés no pocos beneficios. Cuando los tristes acontecimientos de Saida, los fugitivos esparteros hallaron en nuestro distinguido compatriota un valioso y desinteresado protector, a quien no cesan de bendecir por las mercedes de que los colmó en momentos tan angustiosos y terribles.

El día 30 de Abril se verificarán elecciones parciales en el distrito de la Nava, presentándose candidato ministerial el diputado que lo representaba Sr. Muñoz Vargas.

El Sr. Galdo ha presentado al Senado una exposicion de los médicos-directores de baños, en que se hacen observaciones al proyecto de ley de Sanidad. El Sr. Galdo ha pedido a la comision que entienda en dicho proyecto, que oiga, antes de formular dictámen, a algunos individuos a quienes afecta directamente dicho proyecto.

La comision que ha de dar dictámen en el suplicatorio para procesar al señor conde de Xiquena, gobernador de Madrid, se reunió ayer acabado de ser elegida, constituyéndose bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal y nombrando secretario al Sr. Aguilera.

Ha sido denegada por la comision respectiva la autorizacion pedida al Congreso por el Tribunal Supremo para procesar a varios diputados que han sido gobernadores de provincia.

Ayer se han girado 50.000 pesetas, con cargo a la consignacion del mes de Abril, a cada uno de los gobernadores de las provincias de Teruel, Sevilla, Cádiz, Jaén, Córdoba y Huelva, para proseguir las obras públicas y dar ocupacion al mayor número posible de trabajadores.

En las enmiendas al tratado de comercio con Francia, de que hablamos anteayer, pídese que los artículos y géneros a que respectivamente se refieren, satisfagan los mismos derechos arancelarios que en la actualidad. Únicamente la de los vinos introduce una variacion, y es la de que a la introduccion en Francia paguen dos pesetas por hectólitro, sea cual fuere el grado de la escala alcohólica.

Con objeto de discutir el reglamento, celebró anoche junta general el Círculo democrata-menárquico.

Fué aprobada su totalidad con ligeras enmiendas propuestas y defendidas por varios señores sócios.

El próximo lunes continuará la discusion por artículos.

También el Casino democrático-popular celebró anoche junta general, bajo la presidencia del Sr. Rispa y Perpiñán.

De los dos asuntos que debían ser materia de discusion, sólo pudo tratarse del traslado a otro local, acordando continuar en el que hoy ocupa, hasta que encuentre la comision nombrada otro local que reúna las condiciones necesarias.

La eleccion de junta directiva quedó aplazada para la próxima reunion.

La comision que entiende en el proyecto sobre organizacion del cuerpo de Administracion civil ha nombrado presidente al Sr. Mansi, quien piensa reunir la semana próxima, para empezar a tratar de dicho proyecto.

Terminadas las oposiciones a la cátedra de procedimientos de la Universidad de Madrid, el tribunal ha elevado al ministerio de Fomento la terna, en que figuran los Sres. Montejo, Allende Salazar y Castejon.

Parece que el sábado ó el lunes próximo el señor ministro de Gracia y Justicia leerá en el Senado el proyecto de reforma del Código penal que comprende también la legislación porque en lo su-

cesivo ha de regirse la prensa. Hace dias publicamos el criterio que ha desarrollado en esta materia el Sr. Alonso Martinez.

Con sorpresa hemos leído en un periódico una serie de cargos gravísimos dirigidos al cónsul de España en Oporto, a quien se acusa, no solo de dejar desamparados los intereses de nuestros compatriotas en aquella ciudad, sino hasta de consentir queden impunes los actos criminales perpetrados en sus personas. Hemos procurado informarnos en el ministerio de Estado y en este departamento no se tiene conocimiento de los hechos a que aluden los corresponsales de nuestro apreciable colega, a quien desde luego podemos asegurar que si realmente se hubiera asesinado a un español en una casa de la calle de Teraz en Oporto, no solo el cónsul, sino la legacion de S. M. en Lisboa habria tomado cartas en el asunto y dirigido al gobierno de S. M. F. una reclamacion tan enérgica como aquel atentado requería.

El Sr. Bonilla es un funcionario celoso del cumplimiento de sus deberes y que hasta ahora viene mereciendo la confianza de sus superiores. No es, por lo tanto, probable que haya incurrido en las faltas que se le achacan, y sobre todo en la de no haber puesto en conocimiento de su inmediato jefe el ministro de España en Portugal, hecho tan grave como el asesinato de uno de nuestros compatriotas. En cuanto a la peticion de limosna de Maria Josefa Rocha, que insertan los periódicos de Oporto, debemos hacer presente al referido colega que en aquella ciudad residen diez ó doce mil españoles pertenecientes, en su mayor parte, a las clases menos acomodadas, y que careciendo el cónsul de España de los fondos necesarios, sólo le es dado contribuir con alguna limosna al alivio momentáneo de los más necesitados. De todos modos nos consta que el señor ministro de Estado ha dispuesto se pidan al Sr. Bonilla esplicaciones sobre los hechos denunciados por el periódico citado, para adoptar, en vista de su contestacion, la resolucion conveniente.

La produccion en Cataluña.—Intereses opuestos.

Ha publicado El Liberal recientemente un artículo sobre la industria fabril y agrícola de Cataluña, que por los datos que contiene y las razones que aduce merece ser reproducido.

Nuestro ilustrado colega compara los intereses agrícolas de las provincias catalanas con los de fabricacion algodonera y otras materias, y luego dice:

«La provincia de Tarragona cuenta 348 contribuyentes por dichos conceptos, y al mismo tiempo tiene 77.310 propietarios de riqueza rústica dedicada a varios cultivos.

La de Lérida cuenta 186 contribuyentes por fabricacion de toda clase de hilados y tejidos, y 79.491 propietarios de riqueza rústica.

La de Gerona tiene 266 contribuyentes por aquella fabricacion, y 58.357 propietarios de riqueza rústica.

Barcelona, la provincia en que radica el grupo más importante de la fabricacion catalana de hilados y tejidos, cuenta 2.770 contribuyentes por dicho concepto, y 65.740 propietarios de riqueza rústica.

En resumen: en las cuatro provincias, 3.570 contribuyentes por aquella fabricacion y 281.298 propietarios de riqueza rústica, mas 6.788 colonos.

Estos son datos tomados de las estadísticas publicadas por la direccion general de Contribuciones.

Interesa también conocer, según los datos de la misma estadística, el importe de la riqueza rústica de las cuatro provincias, creyendo escusado advertir que se trata sólo del cultivo y no de edificios.

Table with 2 columns: Provincias and Liquido imponible. Rows for Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, and Total.

Si de esos 75 millones de pesetas tomamos los pertenecientes a viñas para vino, resultan:

Table with 2 columns: Provincias and Liquido imponible. Rows for Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, and Total.

Es decir, que la tercera parte de toda la riqueza agrícola de las cuatro provincias catalanas, consiste en la viticultura tan favorecida con el reciente tratado de comercio con Francia, y que la provincia de Barcelona, centro de agitación del proteccionismo, es precisamente la que figura con mayor riqueza agrícola y con mayor riqueza vinícola.

Los datos anteriores son los de las evaluaciones de la direccion general de Contribuciones, teniendo además presente que, según esta, la ocultacion en la superficie de riqueza rústica, ó sea de superficie entregada al cultivo, es de 106.908 fanegas de marco real en la provincia de Barcelona, de 209.024 en la de Gerona, de 774.647 en la de Lérida, y de 239.332 en la de Tarragona, ó sea en junto 1.429.911 fanegas de marco real, en que la direccion general de Contribuciones estima la ocultacion de superficie cultivada en las cuatro provincias catalanas. Y como los 75 millones de pesetas de riqueza agrícola imponible, proceden de 3.103.958 fanegas de marco real de superficie cultivada, resulta que la ocultacion es de cuarenta y seis por ciento.

No es fácil precisar el aumento que por esta causa hay que fijar en el líquido total de la riqueza agrícola imponible, por no poder apreciar la distribucion de las 1.429.914 fanegas que se estiman ocultas, entre los diferentes cultivos; pero desde luego puede juzgarse que si en la superficie cultivada hay, como lo aprecia la direccion general de Contribuciones, una ocultacion de cuarenta y seis por ciento, aunque sólo resulte de aquí la mitad, un 23 por 100 en el líquido de la riqueza agrícola imponible, habría que aumentar ésta en 17 millones, lo que haría noventa y dos millones de pesetas de riqueza agrícola imponible.»

Tales son los datos que aduce el colega democrático, siempre pertinentes, y más ahora, en que se ventilan ciertos problemas.

Pero lo que sobre todo debe pesar en la ilustracion de los catalanes, es que no solo no van a padecer los daños que suponen, aplicado que sea el tratado de comercio, en cuanto a la industria fabril, sino que, por lo que hace a la vinicola, obtienen ventajas considerables.

¿Quién es él?

Es desde anoche motivo de conversacion y de curiosos comentarios, sobre todo en los círculos frecuentados por gentes de buen humor, un suceso sangriento y cómico a la vez ocurrido en el restaurant del Retiro en las últimas horas de la tarde de ayer.

Referiremos lo que de este asunto ha llegado a nuestra noticia, bien diverso por cierto de lo que acerca de él dicen algunos periódicos de la mañana.

M... y P... son dos lindas y elegantes jóvenes que, por rivalidades que no debemos consignar, se hallaban enojadas hasta el punto de que al cruzarse ayer sus lujosos coches en el Retiro, hubieron de dirigirse palabras ofensivas y de hacerse recíprocamente amenazantes insinuciones que no pasaron desapercibidas para muchos de los concurrentes al citado paseo.

M..., a quien acompañaba su amiga A..., bajó con ésta del carruaje y ambas se dirigieron a la Casa Pansa, donde tomaron asiento.

Momentos despues, abandonó a su vez su coche P... que iba en compañía de otra amiga, a quien llamaremos R... También éstas tomaron la direccion del restaurant donde debía estallar al fin la tempestad formada durante el paseo.

Cruzáronse frases atrevidas, alusiones punzantes, vehementes desahogos de pechos demasiado cargados de electricidad, y como digno remate de la escena, una mano pequeña y ceñida por finísimo guante, enarboló de pronto un instrumento extraño de uso casi desconocido en España, un box, y dirigió con él a su rival un fuerte golpe en la cara.

En el instante en que M... retrocedía, se interpuso A... y ésta fué la victima, recibiendo en el rostro algunos golpes más que ciega de cólera siguió P... descolgando.

A... fué colocada en el mismo coche de donde había desmontado y conducida a su casa en la Plaza de Matute.

A las nueve de la noche se presentó una joven en la prevencion del distrito del Congreso, y refirió a la policía todo lo ocurrido por la tarde en el restaurant del Retiro. Por ella supo el inspector que la agresora se encontraba en el teatro Español.

Efectivamente, al terminarse la funcion, fué P... detenida y llevada a presencia del juez de guardia.

El estado de A... no es tan grave como se ha dicho.

Por la narracion de este suceso el lector habrá podido conocer con facilidad quienes son ellas.

Falta ahora saber quién es él.

EDICION DE LA NOCHE.

Últimos despachos.

Los leídos esta tarde en las Cámaras por el Gobierno, con respecto a la situacion de Barcelona, son los siguientes:

Barcelona 3 (6 n.).—Al ministro de la Gobernacion el gobernador:

Completa tranquilidad. Creo que los establecimientos continuarán mañana cerrados, así como las fábricas sin trabajo. De los pueblos más importantes de la provincia, tengo las mejores noticias, pues hoy han estado abiertas las tiendas y han funcionado todas las fábricas en Sabadell, Mataró, Manresa, Igualada, Tarrasa, Villanueva, San Andrés de Palomar y la mayor parte de las de San Martín de Provensals.

Barcelona 3 (8:35 n.).—Capitan general al ministro de la Guerra:

Reina completa tranquilidad, y sin que se haya turbado el órden en todo el día. Las tiendas, con raras excepciones, cerradas. Algunas fábricas de Barcelona y todas las de San Andrés, trabajando.

Se hacen grandes esfuerzos para que paren, y han salido comisionados con ese objeto a Sabadell, Mataró, Manju y otros puntos.

Protejo con fuerzas del ejército a todos los industriales que se resisten a cerrar, y los obreros, en su mayoría, se mantienen en la actitud sensata y aculen al trabajo donde está abierto.

Barcelona 4 (10 m.).—Capitan general al ministro de la Guerra:

Continúa la tranquilidad. Siguen la mayor parte de las tiendas cerradas.

Barcelona 4 (8:20 m.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Completa tranquilidad.

Las tiendas continúan cerradas y las fábricas sin trabajar hasta estos momentos, pero veremos lo que sucederá más entrado el día.

Tendrá a V. E. al corriente de cuanto ocurra.

Barcelona 4 (2:10 t.).—Capitan general al ministro de la Guerra:

No ocurre novedad particular que comunicar a V. E. Reina completa tranquilidad, funcionando la mayor parte de las fábricas en los pueblos del llano y algunas, aunque pocas, del casco de la capital.

Con posterioridad a estos despachos se ha recibido otro en que se dice que por ejercer presion algunas mujeres sobre otras que trabajan en un taller de la capital, han sido detenidas por la patrulla y entregadas a la justicia ordinaria.

De la autoridad de Marina se ha recibido también otro despacho en que dice que los trabajos no se han suspendido ni en el muelle ni en el puerto.

Decretos de Guerra y Marina.

S. M. el Rey ha firmado esta mañana los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Promoviendo al empleo de mariscal de campo a los brigadieres D. Carlos Rodriguez de Rivera y D. José Lopez Pinto.

Promoviendo al empleo de brigadier a los coroneles D. Julio Serifa, del cuerpo de Estado mayor y oficial segundo del ministerio de la Guerra, D. Manuel de la Canal, de infantería, y D. Rafael Lopez, coronel de ejército, teniente coronel de artillería.

Disponiendo pase a la seccion de reserva el brigadier D. Francisco Costa, secretario de la Direccion general de Infantería, y nombrando para reemplazarle al brigadier D. Manuel Velasco, oficial primero del ministerio.

Nombrando oficial primero del ministerio de la Guerra al brigadier D. Narciso Fuentes, gobernador militar de Castellón.

Destinando a este empleo al brigadier D. Manuel Rodríguez de Rivera, que lo es de Alicante, y para sustituirle al brigadier D. Andrés González Muñoz, jefe de brigada en el distrito de Castilla la Nueva.

Nombrando jefe de la segunda brigada de la quinta división del ejército de Castilla la Nueva, al brigadier D. Antonio Muñoz Salazar, oficial primero del ministerio de la Guerra.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar, al mariscal de campo D. Victoriano López Pinto, D. Antonio Muñoz Salazar y D. Joaquín Ahumada y Centurión.

Nombrando vocal de la comisión codificadora del ejército al consejero del Supremo, de reemplazo, D. Vicente Romero Giron.

Disponiendo que el brigadier subinspector de ingenieros del distrito de Canarias, D. José Navarro y Gonzalez, pase con igual destino al de Burgos.

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel de ingenieros D. Miguel Navarro y Azarza, y destinándole al distrito de Canarias.

Otros tres decretos relativos a material de guerra.

El ministro de Marina ha llevado a la firma de S. M. el Rey los siguientes ascensos:

Al empleo de auditor con destino al apostadero de la Habana, al fiscal más antiguo D. Juan Miguel Herrera.

A cura párroco al capellan mayor D. Antonio Moreda; á primer capellan el segundo D. Leon Torrente, y á segundo, el supernumerario D. José María Lorenzo.

A capitán de navío de la escala de reserva, D. José Muñoz y Gonzalez, y disponiendo entre en número el que lo es sea antiguo al D. Cesáreo Fernández Duro.

A alférez de infantería de marina, á los alumnos D. José Verdejo, D. Manuel López, don Angel Roig, D. Arturo Morga, D. Antonio Pinarco, D. Antonio Gutiérrez, D. Joaquín Sanchez, D. Mónico Miguez, D. Pedro Quintana y D. Teodoro Jules Gascon.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy á las tres y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana; se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Gran concurrencia en los bancos de los señores senadores. En el azul los señores ministros de la Guerra, Justicia y Marina.

El señor marqués de Escalona da lectura á su dictamen de la comisión de anexion de algunos puertos.

El Sr. Romero Giron da lectura al dictamen de la comisión de prórroga en los trabajos del ferro-carril de Arcañez á Cuenca, concediéndole de diez meses.

El mismo señor reitera las peticiones que hizo en la legislatura anterior de algunos expedientes relativos á los montes de Cuenca, á fin de que ha recibido más de 40 millones en los que se le dice que algunos de los pedidos no vendrán, lo cual implica una resistencia que el Gobierno no ha de procurar evitar.

También pide algunos datos referentes á la construcción de la cárcel modelo.

Llama la atención del señor ministro de Ultramar sobre lo que algun periódico ha dicho pasa en Cuba en la cuestión de patronato, y le ruega que sea fiel cumplidor de las leyes, justo y humano.

El señor ministro de la Guerra lee los telegramas que publicamos en otro lugar.

Acto seguido se presentó á la Mesa la siguiente proposición:

El Senado, en vista de actos que pueden tender á coartar el libre ejercicio de los poderes públicos y las prerogativas parlamentarias, declara:

Que el Gobierno puede contar con todo su apoyo para mantener la paz pública y asegurar el respeto á las leyes.

Palacio del Senado á 4 de Abril de 1882.—Telefóro Montejó y Robledo.—Justo P. Cuesta.—Eugenio Alau.—Marqués de Castro Serna.—Marqués de Villamarín.—Vicente Romero Giron.—Manuel Ortiz de Pinedo.

El Sr. Montejó y Robledo se levanta á apoyar la precedente proposición.

Comienza diciendo que no pretende hacer un discurso, sino pronunciar muy pocas palabras en apoyo de la proposición.

Elogia la conducta del Gobierno por tener al Senado al corriente de todo lo que ocurre, sin ocultar nada de la situación.

El orador hace constar toda la predilección que siempre se ha mostrado hacia Barcelona, á quien llama la ciudad predilecta, y lamenta que se haya colocado en esta situación, y que creyendo que se trata de ejercer alguna coacción, si quiera sea moral, sobre los poderes públicos, suplica al Senado se sirva tomarla en consideración.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronuncia algunas frases para decir que la proposición no tiene otro alcance que el que se desprende de su sentido literal, y que el Senado no debe ver en estos momentos en el banco azul á determinadas personas, y que aun puede mirarse como si no hubiese ninguna, porque aquí se trata de algo más que de los intereses personales ó ministeriales: se trata de la conservación del orden y del prestigio de las instituciones. (Bien, muy bien en toda la Cámara.)

Leído el artículo 180 del reglamento se pasó á la inmediata discusión.

El señor marqués de Molins, en su nombre y en el del partido conservador, dice que aprueba y votará la proposición presentada, entendiéndola como lo ha hecho el señor ministro de Gracia y Justicia, pero reservándose el derecho de juzgar la conducta del Gobierno antes, ahora y después.

Que en el mantenimiento del orden están siempre al lado del Gobierno, aunque no fuese más que por los intereses que en ella se invocan. (Bien, bien.)

El señor general Paría y Aburgorque se levanta á protestar de que el señor ministro de la Guerra haya echado toda la responsabilidad de lo que sucede en Barcelona sobre el señor general Blanco.

El señor ministro de Gracia y Justicia defiende al señor ministro de la Guerra, y dice que todo el Gobierno asume la responsabilidad de todo lo que sucede, y que en su día estará dispuesto á dar cuenta de sus actos.

El Sr. Romero Giron dice en nombre de la democracia española que en la cuestión del sostenimiento del orden público, todos están de parte de ese Gobierno como de todos los gobiernos, y le aconseja, entre tanto, que haga por estudiar una cosa que llama su atención en estos momentos, y es que habiendo estado en el poder los conservadores por espacio de seis años, no se haya promovido la cuestión de orden público, y ahora apenas implantado el régimen liberal, se empieza á iniciar; que estudie esta cuestión y que busque los motivos que pueda ocasionarlo para poner remedio en adelante.

El señor marqués de Molins se levanta á protestar contra lo que parece desprenderse de lo dicho por el señor Romero Giron y dice que no acepta sus retenciones.

El Sr. Romero Giron explica sus palabras, y en el fondo insiste en sus apreciaciones.

El Sr. La Orden dice que creía innecesaria la proposición, y que aunque el pertenencia al partido progresista-democrático en una cuestión de orden público todos debían estar de parte del Gobierno.

El señor marqués de Villamarín, en nombre de la democracia monárquica, dice que apoyará al Gobierno,

sin que este apoyo tenga otro alcance que el explicado por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Ortiz de Pinedo hace la misma declaración en nombre del partido posibilista.

El Sr. Alau explica el por qué no se ha contado con los conservadores para firmar la proposición, y agradece á éstos como á todos el apoyo moral que prometen para conservar el orden; propone también que la votación sea unánime.

El Sr. Maluquer dice que quiere hacer constar que su voto está con la proposición; pero sólo en el sentido dicho por el señor ministro de Gracia y Justicia, entendiéndose que en lo demás cada uno se reserva el derecho de censura en los puntos que estime convenientes sobre la cuestión económica.

Acto seguido se votó la proposición por unanimidad. Se votaron definitivamente los proyectos de ley votados ayer.

No habiendo asuntos de que tratar, para la próxima se avisará á domicilio.

Se levantó la sesión. Eran las cuatro y cinco minutos.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy á las tres y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y numerosa en los bancos.)

Entrase deudo luego en el orden del día.

El señor ministro de la Gobernación da lectura á los telegramas recibidos últimamente de Barcelona los cuales dice—son relativamente tranquilizadores.

En todos ellos se anuncia que reina completa tranquilidad, si bien continúan las tiendas cerradas, con escasas excepciones. Por lo que se refiere á los pueblos de Sabadell, Manresa, Tarrasa, Matarró, Igualada, San Andrés del Palomar y otros, algunas fábricas se hallan abiertas y otras cerradas, y abriendo las de Barcelona, San Martín y San Andrés, á pesar de las gestiones que se le hacen para que imiten la conducta de las de la capital.

Terminada la lectura, el señor ministro dijo que las autoridades civil y militar continuaban haciendo esfuerzos de prudencia á la vez que energía para contener el movimiento iniciado por algunos fabricantes.

El Sr. Alonso Pesquera consume el segundo turno en pró del voto particular del Sr. Atard sobre conversión de la deuda interior y exterior al 3 por 100 y obligaciones de ferro-carriles.

(La escasa voz del orador y los comentarios en voz alta de los señores diputados sobre los telegramas últimamente leídos, nos impiden tomar ligeros y coordinados apuntes del discurso del Sr. Alonso Pesquera.)

Por lo que pudimos comprender, el Sr. Alonso Pesquera combate el proyecto de conversión por considerar deficiente la forma en que se proyecta y propone grandes dificultades para su realización. También aboga por la rebaja de las contribuciones y por la de las tarifas de ferro-carriles.

El Sr. Laa rectifica brevemente, manifestando que la conversión de los tesoros la han firmado con el Estado los legítimos representantes de los tenedores.

Condena el convenio hecho en 1876, porque dice que fué una imposición.

El Sr. Puigcerver (de la comisión) examina y combate los argumentos que se han expuesto para combatir el proyecto, y dice que si hoy es necesario, absolutamente necesario, el arreglo de la deuda que se marca en el proyecto, no le es responsable de ello más que el partido conservador, que ha traído á la situación en que está al Tesoro nacional, y ha hecho precisa una conversión realizada con arreglo á la ley del 80 ó con arreglo á la de 9 de Diciembre de 1881. Por eso me extraña que el partido conservador combatiera el proyecto de conversión, cuando se hace por cumplir con el espíritu de una ley hecha por ese mismo partido.

Ocupándose de la utilidad que resultará de la conversión, dice que la primera es la conversión del capital.

Otra ventaja que, como la anterior, demuestra con razonamientos y datos, es que el interés quedará siempre el mismo, siendo el capital menor, y por último, señala la tercera ventaja en el hecho de quitarla el proyecto de conversión el carácter de diferida que la Deuda tiene por la ley del 76.

Además la Deuda se unifica y todos saben los inmensos beneficios que resultan para la Hacienda en primer lugar, y en segundo para los tenedores de la unificación de la Deuda pública.

Por estas consideraciones que brevemente ha expuesto el orador, termina suplicando al Congreso se deseché el voto particular del Sr. Atard; pero antes quiere contestar algo á las dudas consignadas en alguna correspondencia periódica, sobre si lo que el Banco recaude por contribuciones puede ser bastante á responder de los intereses de la Deuda. Yo contesto que sí, por más que el partido conservador lo dude.

Los Sres. Alonso Pesquera y Puigcerver rectifican.

El Sr. Villaverde consume el tercer turno del voto del Sr. Atard y hace la historia de la formación de los créditos públicos, para deducir luego inconveniente el proyecto de conversión.

Afirma que con el proyecto se complica nuestra situación económica, porque se destruye un presupuesto conocido y se crea otro cuyos resultados son de bondad dudosa, presentándonos también en el extranjero como ricos cuando todo el mundo sabe que somos pobres.

Califica de deficiente la solución dada por el Gobierno actual á nuestra situación económica, porque el llamado convenio de los tenedores no es, en concepto del orador, más que una conformidad entre el Sr. Camacho y algunos representantes de tenedores.

Acusa al ministro y á la comisión de no haber traído á las Cortes, para que las Cámaras voten con profundo conocimiento del asunto, la cantidad que representa la carga que na es de la nueva deuda.

Lee varios datos referentes al asunto, que arrojan como carga que ha de soportarse por el arreglo la suma de 37 millones de pesetas, carga que, á su juicio, no es posible satisfacer, dado el estado actual de la Hacienda.

Como prueba á lo anterior, hace algunas consideraciones acerca de la contribución territorial.

El Sr. Presidente: Suplico al Sr. Villaverde se concrete al punto que se discute.

El Sr. Villaverde dice que considera preciso hacer estas escursiones por los proyectos de ley sobre territorial para venir á decir lo que se propone demostrar.

Asegura que el ministro de Hacienda se ha escudado en la aplicación de los proyectos votados por las Cortes. Dice que no niega las ventajas teóricas que tiene el sistema de cuota sobre el sistema de repartimiento, porque se evitan así las partidas fallidas, pero que para establecer el sistema de cuota hace falta conocer á punto fijo la renta individual, lo cual es sumamente difícil, y por esto debemos desconfiar de los resultados positivos del procedimiento.

Al llegar á este punto suplica al presidente se suspenda el debate, y le reserve en el uso de la palabra por hallarse indispuesto.

El Sr. Presidente: En atención á lo expuesto por el Sr. Villaverde, se suspende este debate.

El Sr. Moral, secretario, lee el despacho ordinario. Orden del día para mañana: La discusión pendiente. Se levanta la sesión.

Eran las seis y diez minutos.

Los industriales de Gerona, según dice La Lucha, después de haber cumplido con el compromiso de llevar á cabo una manifestación de protesta, cerrando algunas tiendas, lamentan ya su duración y expresan su desagrado por que los sucesos de Barcelona hayan venido á demostrar que nada práctico se consigue por ciertos medios que ellos no aprueban.

El citado periódico abriga la creencia de que Gerona volverá á recobrar su vida ordinaria en lo que al comercio y á las transacciones se refiere; tanto

más, cuanto que excepcion hecha de La Bisbal, ni Figueras, ni otra población alguna de la provincia ha imitado su ejemplo cerrando las tiendas.

El ministro de la Gobernación ha despachado hoy con S. M.

El Sr. Camacho no lo ha hecho por estar un poco enfermo de reuma, si bien ha concurrido esta tarde al Congreso.

El Bolsin de Barcelona cerró á primera hora de hoy con un alza de quince céntimos.

La diputación de Ciudad-Real, en sesión de ayer acordó por unanimidad felicitar al gobierno por haber concluido con el bandolerismo en toda aquella comarca.

Según dice La Publicidad de Barcelona, ha fallecido uno de los sujetos que resultaron heridos á consecuencia de las escenas de los pasados días.

Esta mañana, á las siete y media, llegaron á Córdoba SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Paz, siendo recibidas por todas las autoridades y corporaciones, y dirigiéndose desde la estación á la Catedral.

Mañana, á las nueve, deben llegar á Madrid.

Segun telegrama de hoy, la guardia civil del puesto de Sansella (Palma) sorprendió ayer en dicho pueblo una partida de juego, siendo puestos á disposición del juzgado los individuos que la formaban, á los que se les ocupó alguna cantidad en metálico y varias barajas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los alumnos de la Academia de caballería satisfagan desde el próximo curso 15 pesetas mensuales por concepto de entretenimiento, y se ha concedido mencion honorífica al alférez de infantería D. Alfonso Ordax por la traducción de la obra Lógica de la Biología.

El diputado ministerial Sr. Merino Villarino presentó ayer tarde á los señores ministro de Fomento y director de instrucción pública, una comisión nombrada por el colegio de Farmacia con objeto de pedir á uno y á otro cierta protección para la exposición de productos químicos, que tendrá lugar en Noviembre próximo.

La referida comisión salió muy complacida y esperanzada de la conferencia. En la que los señores Albareda y Riáño prometieron su apoyo moral y material en todo aquello que fuera compatible con las necesidades del presupuesto.

Por su parte el señor director de Instrucción pública manifestó á la comisión que excitara el celo de las escuelas de farmacia á fin de que en la exposición que se proyecta apareciesen dignamente representados la ciencia y el trabajo.

El director general de Aduanas Sr. D. Salvador Arrando, saldrá mañana para sus posesiones de Borja (Aragón), de donde regresará pasada la Semana Santa.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Medina del Campo D. Antonio Gullon del Rio, promotor fiscal electo de Benavente, y trasladado al juzgado de Cabuérniga D. Antonio Jimenez Sahuja, que servia el de Jarandilla.

Ha sido nombrado vicepresidente de la comisión provincial de Málaga D. Antonio Lopez Dominguez.

Se ha concedido el tratamiento de ilustrísima al ayuntamiento de Manchareal (Jaen), y el de excelencia al ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).

Muy en breve se pondrá en escena en el teatro Martín una revista en dos actos y diez cuadros, titulada Cosas de España, original de conocidos autores y dos aplaudidos compositores.

A las nueve de esta mañana pasó por Burdeos el rey D. Francisco de Asís, acompañado de los señores Albeay y Arellano.

En el exprés de Francia llegará mañana á Madrid.

En Oviedo parece que se ha notado hoy una pequeña huelga.

BALANCE DEL DIA.

Por los telegramas de Barcelona, que publicamos en otro lugar, verán nuestros lectores que las cosas no se han agravado, antes más bien se han dulcificado un tanto. Las fábricas del llano trabajan casi todas, y algunas dentro del casco de la ciudad. Salvo el caso de última hora de unas mujeres, de que hablamos en la sección de despachos, no ha ocurrido incidente alguno extraordinario.

De las sesiones de las Cámaras, la más importante es la del Senado, donde se ha presentado al fin la proposición de confianza, por cierto votada unánimemente.

Con palabras muy discretas la aprobó el S. Montejó y Robledo. En el propio tono habló el señor ministro de Gracia y Justicia. En el discurso del Sr. Romero Giron se apuntaron retenciones y cargos que se creyó en el caso de recoger el señor marqués de Molins, quien asimismo, en la breve oración que antes había pronunciado consignó el apoyo de su partido á la proposición tal como estaba redactada, si bien salvando las opiniones en cada caso concreto de gobierno.

También es de consignar la declaración del señor La Orden, de ideas zorrillistas; pero partidario resuelto de apoyar al Gobierno en la presente cuestión de orden público.

La opinión de los senadores catalanes, creemos resulte consignada en la declaración del Sr. Maluquer, que extractamos en el Resumen de la sesión.

En esta Cámara se ha notado hoy extraordinaria concurrencia de senadores; y, después de muchos años, se ha visto en ella al señor duque de la Torre, que ha acudido á añadir su importante concurso á la causa del orden público.

El Gobierno no creía necesario el voto de confianza ni en el Senado ni en el Congreso; á lo menos mientras las circunstancias y las noticias no lo aconsejaban con más imperio; pero en el Senado, este deseo se había mostrado con tanta firmeza, que el Sr. Sagasta, que se hallaba en el Congreso, y á quien se participó lo que ocurría en la Cámara alta, se adhirió, por último, al deseo de los señores senadores, entre otras razones, porque el Senado suspende sus sesiones hoy hasta después de Pascuas, y quería, por sí los hechos se agravaran, dejar consignada su opinión.

El Congreso, por el contrario, con excepción de los días de Jueves y Viernes Santo, ha de continuar en funciones; es indudable su espíritu, por lo

que hace singularmente á la mayoría y á las minorías democráticas; las noticias de hoy más bien atentan que agravan la situación de las cosas; y de ahí que no se haya creído tan urgente la proposición de confianza.

Por lo demás, en el Congreso se ha seguido discutiendo la conversión, interviniendo en el debate los señores Alonso Pesquera, Puigcerver y Fernandez Villaverde.

Este debate, que podía y debía reducirse á dos ó tres días, lleva trazas de durar más, en nuestro concepto, sin justificación; pero es muy difícil en España reducir á los oradores á que en pocas palabras digan las ideas necesarias.

El Sr. Puigcerver no había concluido hoy el dictamen sobre el tratado de comercio. Si esta noche lo concluye, mañana se leerá.

S. M. D. Francisco de Asís y SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Paz, el primero procedente de París, y las segundas de Andalucía, llegarán mañana á Madrid.

Se han suspendido, por orden del gobierno inglés, los trabajos para el túnel en el canal de la Mancha.

Los fondos, mejor que ayer.

Noticias de las ocho de la noche permiten decir que á esta hora no ocurría novedad en Barcelona; que Lérida y Tarragona se han negado á adherirse al movimiento de los fabricantes, y que varias diputaciones y centros provinciales telegrafían al gobierno, instándole á que mantenga el tratado de comercio.

TELEGRAMAS.

Méjico.—Se ha verificado la apertura del Congreso mejicano.

El discurso inaugural del presidente de la República, después de hablar de varios asuntos sin interés exterior, ocupándose de la cuestión de Guatemala, dice que no ha terminado aún las dificultades con dicho país para el arreglo de límites.

Añade que la guerra es inevitable si el gobierno de Guatemala no renuncia á la adquisición del territorio de Chiapas.

Londres.—Lord Errington, encargado de una misión especial del gobierno inglés cerca del Vaticano, ha regresado á Roma.

El Morning Post dice que el ministro de Comercio, lord Chamberlain ha dirigido una orden á la compañía del túnel submarino de la Mancha para que se suspendan los trabajos del mismo.

La causa de esta determinación son los recelos que la perforación del túnel ha infundido á muchos militares ingleses, bajo el punto de vista de la defensa nacional.

Vienna.—Los despachos oficiales de la Bosnia y la Herzegovina consideran á la insurrección como terminada. Las pequeñas partidas que quedan en armas no tienen importancia alguna.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 2 columns: VALORES DEL ESTADO and VALORES DE LA BOLSA. Lists various financial instruments and their prices.

Resumen.

La indecision y falta de rumbo cierto es lo que caracteriza la Bolsa de hoy. El consolidado que por regla general dá norma á la contratación, dió principio con alguna firmeza en los cambios con relacion á los precios de los bolsines de ayer; descendió despues de 30 á 35 céntimos y por último, vino á elevarse á los tipos de la apertura de la Bolsa.

En operaciones al contado, fué el primer cambio 29'22 y medio, bajó hasta 28'85 y volvió á subir á 29'20 que es como queda á las tres de la tarde.

Estas mismas oscilaciones han tenido lugar en operaciones á fin de mes: cambio primero 29'25; intermedio 28'97 y medio; último de la hora oficial, 29'20 quedando consignado en observaciones el de 29'22 1/2.

Los ferres han tenido poco movimiento, siendo sus cambios publicados 57'80, 85 y 75. En lo no publicado se indica el de 57'90 y á fin del corriente con prima de 1 por 100, queda cotizado el de 59 por 100.

Los cuatro han estado algo más ofrecidos, habiéndose hecho operaciones á 80'80, 70, 60, 55 y 50. A fin del presente mes ha habido el cambio de 80'80.

Apenas sin operaciones los billetes hipotecarios de Cuba. Solo se han publicado á 99 por 100 y en observaciones á 93'90.

Signe siendo 432 por 100 el precio de las acciones de España, aunque tambien se han publicado á 430 y 431.

Las de Castilla, quedan indicadas á 177 por 100 y las del Hipotecario con dinero á 118 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media: 3 por 100 contado, 29'20 dinere; fin de mes, 29'20; ferros, 57'80. Cambios sostenidos.—Tendencia favorable.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros abonados no satisfagan su suscripcion sin recibir del repartidor el recibo autorizado por el Administrador.

Cultos.

Santo de mañana.—Miércoles Santo.—San Vicente Ferrer y Santa Emilia.—No se puede comer carne.

Espectáculos para mañana.

Martín.—A las ocho y media.—Pasión y Muerte de Jesús y Resurreccion del Señor. Capellanes.—Ecotidísima y variada función, la cual se anunciará por carteles.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Lunes, miércoles y viernes, sesiones de patines de nueve á once y media de la noche.—De moda, los viernes.

Academia todos los días por la mañana y por la tarde. Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
6648	500000	Madrid.
7843	250000	San Fernando.
5296	125000	Madrid.
3826	50000	Bilbao.
5529	50000	Barcelona.
6479	50000	Madrid.
5232	50000	Barcelona.
11201	25000	Madrid.
12981	25000	Cuenca.
9160	25000	Barcelona.
5771	25000	Barcelona.
13071	25000	Madrid.

Premiados con 5.000 pesetas.

7710	10860	9086	8211	13601	13473
12985	7685	13245	6275	12977	13039
5274	2141	7377	8381	8005	10298
12684	11152	9224	13254	11953	7818
11749	7627	2145	3850	1346	1459
7491	7512	5256	5824	5572	13307
13679	13	2839	13404	3030	7730
11795	298	6443	510	7077	9456
3032	6492				

Premiados con 1.500 pesetas.

18	781	185	815	889	708	842	546	372
48	649	717	972	300	759	858	236	768
91	167	315	606	630	551	608	645	186
28	53	121	523	114	397	400	266	955

1078	1048	1045	1054	1053	1030	1020
1161	1106	1125	1221	1393	1342	1382
1398	1445	1439	1451	1430	1456	1433

1583	1528	1536	1572	1614	1607	1600
1625	1663	1738	1795	1704	1823	1826
1887	1888	1908	1985	1955	1991	1973
1472						

3596	2379	2119	2607	2545	2945	2242
2639	2278	2516	2533	2598	2557	2881
2486	2078	2894	2398	2640	2563	2302
2902	2362	2784	2124	2110	2041	2852
2114	2317	2757	2460	2903	2885	2766
2501	2645	2782	2539	2080	2185	2660
2975	2310	2228	2781	2682	2478	2583
2558						

3477	3401	3375	3408	3456	3358	3932
3033	3985	3438	3302	3859	3820	3056
3014	3237	3845	3199	3904	3888	3467
3176	3347	3766	3867	3751	3008	3504
3759	3653	3134	3839	3137	3817	3325
3271	3449	3798	3889	3988	3672	3079
3530	3494	3596	3977	3036	3051	3529
3909	3012	3737	3006	3674		

4384	4951	4768	4182	4811	4605	4788
4490	4170	4881	4408	4140	4095	4529
4589	4404	4223	4746	4117	4776	4597
4872	4576	4150	4497	4020	4908	4286
4063	4856	4015	4461	4040	4844	4215
4138	4345	4562	4129	4254	4947	4337
4319	4372					

5789	5998	5919	5631	5436	5552	5732
5102	5333	5731	5175	5851	5473	5794
5734	5150	5767	5329	5976	5710	5168
5657	5516	5074	5783	5737	5320	5314
5335	5460	5618	5556	5355	5210	5933
5470	5088	5075	5243	5291	5982	5267
5186	5591	5626	5953	5214	5264	5335
5235	5758	5843				

6521	6437	6337	6120	6172	6329	6373
6499	6149	6292	6852	6450	6179	6681
6796	6359	6511	6851	6518	6191	6205
6067	6414	6587	6016	6028	6565	6295
6745	6024	6726	6596	6966	6322	6156
6611	6457	6776	6308	6672	6570	6126
6224	6356					

7370	7199	7921	7937	7555	7060	7774
7438	7867	7245	7649	7270	7974	7947
7814	7943	7234	7492	7348	7093	7973
7834	7807	7528	7558	7417	7399	7149
7337	7380	7061	7564	7279	7191	7235
7949	7683	7984	7367	7203	7421	7917
7703	7139	7113	7212	7724	7871	7812
7848	7613	7919	7936	7896	7657	7495
7873	7395	7112	7357	7278	7830	7165
7254						

8089	8036	8602	8233	8747	8573	8162
8798	8516	8141	8869	8714	8160	8130
8470	8926	8976	8171	8785	8903	8788
8676	8856	8383	8004	8919	8941	8911
8958	8493	8496	8743	8136	8312	8032
8182	8716	8483	8392	8643	8875	8656
8222	8073	8449	8424	8589	8784	8298
8034	8801					

9436	9259	9271	9975	9819	9146	9918
9515	9575	9269	9573	9117	9297	9964
9922	9403	9362	9752	9157	9498	9721
9375	9340	9471	9197	9924	9263	9007
9248	9880	9595	9688	9747	9132	9213
9583	9706	9476	9862	9291	9604	9002
9066	9646	9769	9071	9858	9636	9741
9938	9316	9759	9582	9230		

10413	10077	10411	10884	10955	10735	
10483	10871	10720	10681	10352	10363	

10318	10455	10192	10779	10297	10720	
10342	10628	10733	10510	10235	10499	
10439	10037	10918	10895	10996	10377	
10706	10284	10054	10589	10818	10182	
10324	10311	10829	10214	10990	10865	
10151	10513	10436	10637	10009	10213	
10447	10354					

11112	11132	11495	11168	11885	11636	
11854	11625	11142	11460	11762	11054	
11969	11364	11883	11784	11878	11412	
11381	12139	11828	11823	11563	11079	
11154	11637	11069	11608	11287	11239	
11622	11500	11843	11173	11172	11148	
11802	11033	11250	11052	11454	11827	
11143	11114	11585	11862	11702	11501	
11787	11419	11448	11872	11403	11137	
11429	11284	11343	11988	11581	11174	

12144	12380	12821	12908	12950	12011	
12944	12019	12468	12263	12716	12862	
12150	12243	12494	12334	12474	12756	
12653	12253	12501	12279	12167	12604	
12901	12439	12489	12702	12994	12731	
12518	12540	12592	12091	12454	12800	
12829	12635	12093	12463	12303	13335	
12593	12361	12900	12078	12857	12136	
12112						

13841	13153	13028	13361	13246	13416	
13817	13732	13568	13356	13049	13901	
13955	13886	13453	13259	13672	13621	
13524	13337	13086	13842	13131	13341	
13554	13726	13840	13398	13239	13484	
13232	13569	13672	13792	13135	13494	
13376	13498	13657	13114	13298	13084	
13470	13596	13836	13088			

Imprenta de E. CORRAL, a cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINA ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganoso

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL
de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

LOMBRICES INTESTINALES

Tratamiento eficaz, rápido y económico con las preparaciones del farmacéutico **MORENO MIQUEL**, de Madrid.

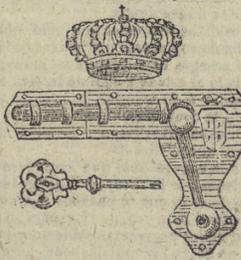
CÁPSULAS TENÍFUGAS: medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas del mundo como el más eficaz para conseguir la completa expulsión de la LOMBRIZ SOLITARIA ó TENIA. En dos ó tres horas se ve el paciente libre de esta lombriz. Puede tomarse en todo tiempo y hasta por los niños de más corta edad, pues es completamente inofensivo. Precio: 60 rs. frasco. Por 64 rs. va por el correo.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Como no hay síntoma ninguno que acredite la presencia de la SOLITARIA ó TENIA en un individuo, pues generalmente las padecimientos que acarrea su existencia son comunes a otras enfermedades, esta preparación es utilísima, porque toda persona que por la naturaleza de sus padecimientos sospeche (aunque remotamente) si podrán ser causados por la existencia de la TENIA, puede salir de la certidumbre haciendo uso de estas pildoras, que por otra parte, son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo que reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Precio, 4 reales caja.

GRAGEAS ó CONFITES VERMÍFUGOS. Con esta preparación se consigue en pocos días la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, que tan generales son sobre todo en los niños. Precio, 5 rs. caja. Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid, y en las principales farmacias de España y extranjero.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.



NO MAS LADRONES

NI EN LAS CASAS NI HABITACIONES
Los cerrojos de seguridad inventados por el Sr. de Cort y Martí ofrecen tanta seguridad, que, ni aun dejandolo la llave puesta, los ladrones no pueden entrar, sino tirando las puertas abajo.

Tan sólo el dueño del cerrojo puede abrir y cerrar por fuera y dentro, por saber él cómo está.

Han sido premiados dichos cerrojos por S. M. el Rey don Alfonso XII, con privilegio exclusivo de invencion por diez años.

Su despacho en casa del autor, Principe, 20, principal. Madrid.

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y Garcia.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetes para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.